MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZU

*Municipalidad de Minga Guazú*

Avda. Mcal. Estigarribia e/ Gral. Bernardino Caballero – Km. 16 Minga Guazú
ALTO PARANÁ – PARAGUAY
Teléf. (0644) 20666 Fax. (0644) 21397

# CONTRATO Nº 02/2024

Entre la Municipalidad de Minga Guazú, domiciliada en Avda. Mcal. Estigarribia e Gral. Bernardino Caballero Km 16 Minga Guazú, Alto Paraná, República del Paraguay, representada para este acto por el **INTENDENTE MUNICIPAL SR. DIEGO AMÍLCAR RÍOS LLANO**, con Cédula de Identidad **N° 2.227.833**, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **JOKER EVENTOS DE ROQUE MILCIADES GAMARRA FOLGIARINI con RUC Nº 4311001-0**, domiciliada en Calle Procer Pedro Juan Caballero Nº 211 Km 16 Minga Guazú, Alto Paraná , República del Paraguay, representada para este acto por **ROQUE MILCIADES GAMARRA FOLGIARINI**, con cédula de identidad N° **4311001**, denominada en adelante EL PROVEEDOR, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "Contrato de **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 15/24 "SERVICIOS CEREMONIALES Y GASTRONOMICOS PARA EVENTOS VARIOS" AD REFERENDUM 2024**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

## 1- Objeto del contrato

El objeto del contrato es:

SERVICIOS CEREMONIALES Y GASTRONOMICOS PARA EVENTOS VARIOS AD REFERENDUM EJERCICIO 2024

## 2- Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. La carta de invitación y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor:
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

RUC 4311001-0
JOKER EVENTOS
Cel. 0984-965 195

MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZU

*Municipalidad de Minga Guazú*

Avda. Mcal. Estigarribia e/ Gral. Bernardino Caballero – Km. 16 Minga Guazú
ALTO PARANÁ – PARAGUAY
Teléf. (0644) 20666 Fax. (0644) 21397

## 3- Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 438782.-

Teniendo en cuenta que se trata de un CONTRATO AD REFERENDUM la validez de la contratación quedara sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente. Art 14 de la Ley N.° 2051/03

## 4- Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de CONTRATACIÓN DIRECTA N° 15/24, convocado por la MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZU.. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N°232/24 I.M.

## 5- Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes y/o servicios

**LOTE NRO: 1**

**LOTE N° 1 SERVICIO DE CEREMONIAL Y ALQUILERES VARIOS , Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 65.000.000 Máximo: 130.000.000**

| Ítem | Código Catálogo | Descripción del Bien | Unidad de Medida | Presentación | Cantidad | Precio unitario (IVA incluído) | Precio total |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 90151802-006 | Provision de sillas o sillones | Unidad | EVENTO | 1 | 2.900 | 2.900 |
| 2 | 90151802-020 | Provision de tablon | Unidad | EVENTO | 1 | 41.556 | 41.556 |
| 3 | 90151802-004 | Provision de polleron, manteles, cubremanteles y servilletas | Unidad | EVENTO | 1 | 5.722 | 5.722 |
| 4 | 90151802-002 | Provision de toldos | Unidad | EVENTO | 1 | 1.133.333 | 1.133.333 |
| 5 | 90151802-002 | Provision de toldos | Unidad | EVENTO | 1 | 866.667 | 866.667 |
| 6 | 90151802-032 | Alquiler de escenario | Unidad | EVENTO | 1 | 6.066.667 | 6.066.667 |
| 7 | 90151802-032 | Alquiler de escenario | Unidad | EVENTO | 1 | 1.600.000 | 1.600.000 |
| 8 | 90151802-001 | Provision de Equipos de Audio y/o Video | Unidad | EVENTO | 1 | 3.000.000 | 3.000.000 |
| 9 | 90151802-9972 | Provisión de pantalla led | Unidad | EVENTO | 1 | 3.222.222 | 3.222.222 |
| **Precio Total** | | | | | | | **15.939.067** |

Municipalidad de Minga Guazú Intendencia

JOKER EVENTOS RUC 4311001-0 Cel. 0984-965 195

**LOTE NRO: 2**

**LOTE Nº 2 SERVICIOS DE CATERING Y GASTRONOMICO , Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 35.000.000 Máximo: 70.000.000**

| Ítem | Código Catálogo | Descripción del Bien | Unidad de Medida | Presentación | Cantidad | Precio unitario (IVA incluído) | Precio total |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 90101603-022 | Provisión de Café negro | Unidad | EVENTO | 1 | 44.222 | 44.222 |
| 2 | 90101603-028 | Provisión de chipita | Unidad | EVENTO | 1 | 39.667 | 39.667 |
| 3 | 90101603-003 | Provisión de Bocaditos Salados | Unidad | EVENTO | 1 | 242.222 | 242.222 |
| 4 | 90101603-004 | Provision de Bocaditos Dulces | Unidad | EVENTO | 1 | 171.111 | 171.111 |
| 5 | 90101603-008 | Provisión de Jugos Naturales | Unidad | EVENTO | 1 | 35.333 | 35.333 |
| 6 | 90101603-006 | Provisión de Bebidas gaseosas | Unidad | EVENTO | 1 | 48.333 | 48.333 |
| 7 | 90101603-006 | Provisión de Bebidas gaseosas | Unidad | EVENTO | 1 | 7.167 | 7.167 |
| 8 | 90101603-006 | Provisión de Bebidas gaseosas | Unidad | EVENTO | 1 | 15.700 | 15.700 |
| **Precio Total** | | | | | | | **603.755** |

En los Lotes Nº 1 y 2; en el Lote Nº 1 por un monto mínimo de Gs. 65.000.000 (guaraníes sesenta y cinco millones) y un monto máximo de Gs. 130.000.000 (guaraníes ciento treinta millones); en el Lote Nº 2 por un monto mínimo de Gs. 35.000.000 (guaraníes treinta y cinco millones) y un monto máximo de Gs. 70.000.000 (guaraníes setenta millones)

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en esta carta de invitación.

## 6- Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será: Desde la suscripción del Contrato hasta el 31 de diciembre de 2024.

Municipalidad de Minga Guazú
Intendencia

RUC 4311001-0
JOKER EVENTOS
Cel. 0984-965 195

## 7- Plazo, lugar y condiciones de la provisión de bienes y/o servicios

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

## 8- Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de: Eva Maria Vera Ovando.

## 9- Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

## 10- Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

## 11- Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales de la presente carta de invitación.

Municipalidad

JOKER EVENTOS
RUC 4311001-0
Cel. 0984-965 195

## 12- Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

## 13- Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

## 14- Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Minga Guazú República del Paraguay al día 18 mes de enero y año 2024.-

Firmado por: _____ en nombre de la Contratante.

**DIEGO AMILCAR RIOS LLANO**
**INTENDENTE MUNICIPAL**

Firmado por: _____ en nombre del Proveedor.

**ROQUE MILCIADES GAMARRA FOLGIARINI**
**C.I Nº 4311001-0**
**JOKER EVENTOS**

RUC 4311001-0
JOKER EVENTOS
Cel. 0984-965 195